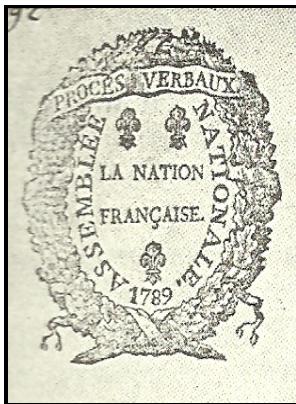


Constituyente - reforma nacional

Editorial Temis - La Constituyente



Description: -

- Sociology

Substance Abuse & Addictions - General

General

Austria -- History -- Bibliography

Austria -- Historiography

Austria -- History -- Sources

Representative government and representation -- Colombia.

Constitutional conventions -- Colombia.

Constituent power -- Colombia.constituyente - reforma nacional

-constituyente - reforma nacional

Notes: Includes bibliographical references.

This edition was published in 1991



Filesize: 14.310 MB

Tags: #Asamblea #Nacional #Constituyente? #No. #Reformas #concretas? #Sí

¿Cómo fue el proceso constituyente de 1999?; por Carlos García Soto « Prodavinci

Que, por una parte, la Corte aclarara que era posible convocar un referendo consultivo para que el pueblo se expresara acerca de la constituyente y, por otra parte, que la Corte evadiera un pronunciamiento expreso acerca de si era posible desde el punto de vista constitucional la convocatoria a una constituyente para sustituir la Constitución de 1961, dejaría entonces el asunto sin resolver de modo expreso por la Corte. Se desea que la asamblea sea la mejor expresión de la participación popular.

¿Asamblea Nacional Constituyente? No. ¿Reformas concretas? Sí

Otra reforma menor a la constitución de 1853.

¿Es conveniente convocar una Constituyente?

Sin embargo, la Sala Político-Administrativa se adelantó al Consejo Supremo Electoral, y procedió a declarar la nulidad del contenido de la pregunta 2 del artículo 3, a través de la sentencia del 18 de marzo de 1999, y ordenó al Consejo Supremo Electoral que replanteara esa pregunta ahora anulada, tomando en cuenta las bases comiciales que había propuesto Chávez en su Decreto de 10 de marzo. Artículo 36 Para la determinación del monto de los débitos fiscales de un período de imposición se deducirá o sustraerá del monto de las operaciones facturadas el valor de los bienes muebles, envases o depósitos devueltos o de otras operaciones anuladas o rescindidas en el período de imposición, siempre que se demuestre que dicho valor fue previamente computado en el débito fiscal en el mismo período o en otro anterior y no haya sido descargado previamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de esta Ley. El resultado será la cuota del impuesto a pagar correspondiente a ese período de imposición.

Procedimiento de reforma constitucional

A nuestro juicio, es deseable que adoptemos un sistema de reforma mixto mediante el cual la reforma parcial o limitada de la Constitución sea atribución de la Asamblea Nacional, y en caso de reforma general o total, la misma corresponda a una asamblea constituyente, en la de la tradición constitucional dominicana. La souveraineté réside désormais, non plus dans la personne du monarque, mais dans la nation qui l'exerce par l'intermédiaire de représentants qu'elle choisit.

Procedimiento de reforma constitucional

Es un poder constituyente encausado dentro del Estado de Derecho, aunque por sus efectos pueda implicar, al igual que el poder constituyente originario, la aprobación de una nueva Constitución. Peor aún, la Ley distorsionó el mecanismo tradicional de declaración y pago del IVA, para sustituirlo, en estos casos específicos, por lo que suponemos serán planillas aisladas, generadas con ocasión de la autenticación o registro del documento de enajenación, que difícilmente seguirán el sistema de débitos y créditos fiscales de IVA. Se aplicará una alícuota adicional que podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de quince por ciento 15% y un máximo de veinte por ciento 20% a los bienes y prestaciones de servicios de consumo suntuario definidos en el artículo 61 de esta Ley.

¿Es conveniente convocar una Constituyente?

Pero es indudable que fueron los grupos parlamentarios vasco y catalán los que desplegaron una mayor actividad y se arrogaron el máximo protagonismo a lo largo de unas conversaciones que, en muchos momentos no estuvieron exentas de tensión. Por supuesto, para la Corte no era un asunto menor la solución a esos dos recursos.

Constituyente

Tampoco se permitirán comentarios que no estén relacionados con el tema del artículo. La diferencia radica en que la asamblea originaria parte de un rompimiento del , se asienta en una legitimidad con vocación de que obliga a prescribir expresamente que áreas del orden jurídico decide mantener vigente; mientras que la asamblea derivada, dado que no rompe con el Estado de Derecho, sin necesidad de declararlo, mantiene la plena vigencia de la normativa estatal, salvo aquellos estatutos jurídicos y principios estatales que decide expresamente derogar.

¿Asamblea Nacional Constituyente? No. ¿Reformas concretas? Sí

Con lo cual, desde el punto de vista constitucional, no podía convocarse a un proceso constituyente bajo la vigencia de la Constitución de 1961, a menos que se modificara la Constitución de 1961. Enmienda Reforma Asamblea Nacional Constituyente Concepto Se denomina enmienda, en Derecho, a una propuesta de modificación de algún documento oficial, especialmente en los artículos y textos de leyes y proyectos de ley.

Related Books

- [Spanish-language newspapers in New Mexico, 1834-1958](#)
- [Initiation à l'informatique de gestion](#)
- [Fontamara](#)
- [Aspekte der Verbalgrammatik](#)
- [Código de divisão e organização judiciárias do Estado \(Resolução no. 1/70 de 2 de dezembro de](#)